



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 717-2011-MPP

San Pedro de Lloc, 28 de octubre del 2011.

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:**

**VISTO:**

La Carta Múltiple N° 0017-2011/AMPE/PRES de fecha 30 de setiembre del 2011, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad a las atribuciones conferidas.

Que, mediante Carta de vistos, suscrita por el Ing. César Acuña Peralta – Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú AMPE, hace la invitación al “Encuentro Nacional de Gerentes y Directores de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de las Municipalidades del Perú”, del 03 al 06 de Noviembre del presente año, a realizarse en la ciudad de Trujillo.

Que, este Encuentro tiene la finalidad de intercambiar experiencias exitosas y establecer políticas locales prioritarias y sostenibles en el tiempo con proyección a una integridad nacional en el campo educativo municipal, considerando que la educación y la cultura son los ejes transversales primordiales para verdadero desarrollo de los pueblos.

Que, el Despacho de Alcaldía ha designado a la Prof. Carmen Chamochumbi Casanova, Regidora de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, para que viaje a la ciudad de Trujillo los días 03, 04, 05 y 06 de noviembre del presente año, con la finalidad de participar en el “Encuentro Nacional de Gerentes y Directores de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de las Municipalidades del Perú”.

Que, mediante D.S.N° 028-2009-EF. se establece la escala de viáticos para viajar a nivel nacional en comisiones de servicio.

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** AUTORIZAR el viaje a la ciudad de **TRUJILLO** a la Prof. **CARMEN CHAMOCHUMBI CASANOVA**, Regidora de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, para que participe en el “Encuentro Nacional de Gerentes y Directores de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de las Municipalidades del Perú”, a realizarse los días 03, 04, 05 y 06 de Noviembre del 2011, que organiza la Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE y la Municipalidad Provincial de Trujillo, con gastos incluidos, más alojamiento por tres días, los mismos que serán sustentados de acuerdo a Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a las Gerencia Municipal, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

CC.  
Alcaldía.  
Secretaría General  
Gerencia Municipal  
Unidad de Personal  
Tesorería  
Presupuesto  
Interesado  
Archivo